

P / 660

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 22 SEP 2022

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Don Tabaré Viera, estará ausente del país entre los días 2 y 4 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a fin de asistir a la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), la que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

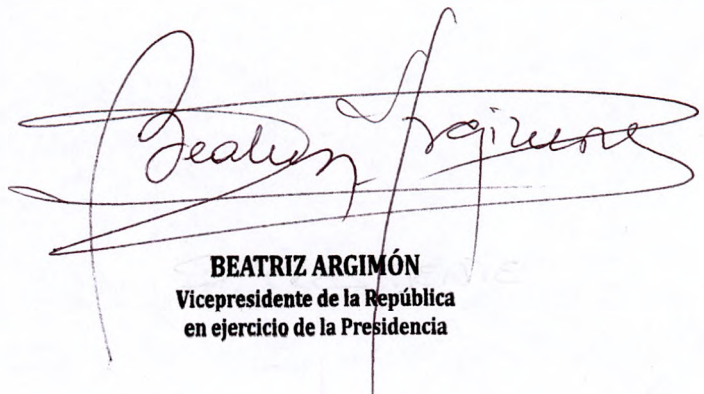
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Turismo, a partir del día 2 de octubre del corriente y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Remo Monzeglio.

2º.- Comuníquese, etc.



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2022-2-1-000127

MA